



Lilia Aquino

Estudiante de Maestría en Desarrollo Local y Cooperación Internacional, Facultad de Postgrado, Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, Tegucigalpa, Honduras

E-140 Original

Introducción

- A partir de la IV Reforma Universitaria de 2005, se promulga la Ley Orgánica de la UNAH, donde inscribe principios de equidad e igualdad de oportunidades entre estudiantes universitarios en función de la Ley de Educación Superior.
- No obstante, no subrayó la perspectiva de género como trazo sobre política estatal. Según estadísticas institucionales de 2019, se observó que 39,348 estudiantes son mujeres representando el 52.30% de la comunidad universitaria.

Objetivo

- Analizar factores que influyen en conciliación familiar y laboral de madres universitarias en el CURC-UNAH que estudian en jornada nocturna durante 2022.

Contacto: aquino.lilia@unah.hn

Conflicto de interés: ninguno

Metodología

Se situó estudio de caso en el CURC por ser tercer centro universitario emergente en matrícula a nivel nacional y con notable crecimiento demográfico de población femenina. Durante el segundo trimestre de 2019, se contabilizó 1,450 mujeres estudiantes, equivalente al 52.08% de la matrícula.

Se planteó la ruta epistemológica en adopción del paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, diseño fenomenológico y alcance descriptivo.

Se aplicaron técnicas de entrevistas semiestructuradas mediante un grupo de discusión entre 10 estudiantes madres universitarias matriculadas en la Licenciatura en Desarrollo Local seleccionadas según Criterios Maestros de Muestreo Cualitativo. Se les consultó experiencias de su formación académica, dinámica familiar y jornada laboral.

Resultados

- Se construyó el imaginario colectivo. Es insostenible la conciliación entre vida universitaria, laboral y la maternidad al mismo tiempo. Bajo la lógica que, los roles de género traducido en feminización del cuidado, es constructo socialmente aprendido, e institucionalmente validado por los programas de bienestar estudiantil universitario. A luz de lo anterior, se colige que, en la UNAH es ausente la formulación e implementación de políticas públicas con perspectiva de género materno-incluyentes y el CURC es evidencia de ello.

Conclusiones

- Desde la IV Reforma Universitaria, el sistema de educación superior patriarcal se ceba con las estudiantes que ejercen la maternidad. Por tanto, próximo a su vigésimo aniversario, es imperativo el abordaje sobre esta línea de investigación para reformar el sistema nacional de becas que conlleve a la creación de una Beca Materno-Incluyente, como asignación mensual no reembolsable a estudiantes universitarias gestantes, lactantes y maternas. Esta medida propositiva está encaminada a reducir tentativamente la brecha de género, una medida de reparación histórica tardía de 20 años.